COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
C.D. Nº 11/2013 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y OTROS"
ID Nº 259.558

06 de agosto de 2013

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de evaluación deba ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1.- Acta de Apertura de Ofertas: el llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, habiéndose invitado a las siguientes empresas GRACIELA VICENTA DUARTE DE OZUNA, PINTUPAR SRL, PINTUCENTER SRL, AMANECER SA FABRICA DE PINTURAS, PINTURAS AMAMBAY, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., fijándose como fecha de apertura de los sobres para el día 04/07/2013, a las 09:00 hs, se prorroga según resolución 805/2009 de la DNCP para el día 11/07/13 a las 09:30, en la cual presentaron sus ofertas las empresas:

- ✓ AVALON.S.A.
- ✓ COLTEC de Domingo Gastón

2.- Solicitudes de aclaración: No se han remitido ninguna nota de aclaración

3.- Requerimientos Legales y montos de las ofertas:
- ✓ **AVALON S.A.**: total de la oferta es de Gs.111.212.000, acompañada de las documentaciones sustanciales, Constancia del SIPE 1256269
- ✓ **COLTEC** de Domingo Gastón: total de la oferta es de Gs.76.508.000, acompañada de las documentaciones sustanciales, Constancia del SIPE 1255255

4.- Tabla comparativa de Precios de las Ofertas por Ajustes de errores aritméticos. No aplica

5.- Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos. : de las planillas de especificaciones técnicas y el cumplimiento del Marco Legal de la oferta presentada por las empresa **AVALON S.A. y COLTEC. De Domingo Gastón** , se ajustan a lo solicitado. Por lo tanto, en base al análisis de la presentación, esta Comisión de Evaluación concluye que las mismas cuentan con la capacidad para ejecutar el contrato de manera satisfactoria.

6.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el artículo 28 y 34 inc c) de la Ley 2051/03,de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03, se expide al respecto y **RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado C.D. 11/2013 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y OTROS "** a la empresa:

COLTEC de Domingo Gastón, por un monto mínimo de Gs.38.254.000.- (Guaraníes, treinta y ocho millones doscientos cincuenta y cuatro mil).y monto máximo de Gs.76.508.000.- (Guaraníes, setenta y ocho millones quinientos ocho mil)

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
C.D. Nº 11/2013 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y OTROS"
ID Nº 259.558

Ms. José Coronel RD Director Administrativo	Ing. Héctor Ramírez Director de Electricidad & Electrónica	Ing. Mirta Benítez Directora Académica
Ing. María Elena García Directora de Informática	Lic. Alcides Torres Dto. LCIK	Lic. Lilian Demattei Directora de Elearning
Lic. Irma Cardozo MECIP Encargada de la Implementación	Lic. Nilsa Sosa Directora de Bienestar Institucional	Est. Rodrigo Riveros Representante Estudiantil